

Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMA APOYO A CEREMONIA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUEPIL, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

DECRETO N°	3895	/.
------------	------	----

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.807 del 18/12/2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.-El programa Inauguración y Eventos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 149 del 09 de Enero de 2019, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- El subprograma denominado SUBPROGRAMA APOYO A CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al Programa Inauguración y Eventos, cuenta del Presupuesto Municipal Vigente.

sajes y fletes.

DECRETO:

1.- Apruébese el Subprograma denominado APOYO A CEREMONIA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL. Con cargo al Subprograma, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Pasajes y Fletes	200.000
		\$ 200,000

Anótese, Comuniquese y Archivese

* SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL SE ALCALDE

TRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldia
- Secretario Municipal
- DIDECO(S)
- Programa Familias SS y OO
- Archivo
- Oficina de Partes FJDA/GERL/ALGS/almb



FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo

Estratégico:

SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

APOYO A CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN. CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Sub Programa *

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Tiempo de Ejecución: AGOSTO / NOVIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a, d y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

Gestión Interna, Servicios Comunitarios,

* Subprogramas:

Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuento	Descripción del Gasto		Monto
	Pasajes y Fletes		200.000
		Total	\$200.000

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA SUBPROGRAMA MUNICIPAL	FICH	A SI	BPRO	GRAMA	MUNICIPAL	ľ
-----------------------------	------	------	------	-------	-----------	---

MOMPHE	FICHA SUBPROGRAMA MUNICIPAL
NOMBRE SUBPROGRAMA	Subprograma Apoyo a Ceremonia Certificación del Programa de formación, capacitación y empleo PROFOCAP 2019 en convenio con Municipalidad de Tucapel
PROGRAMA	Actividades Municipales
OBJETIVOS	Trasladar a la comuna de Laja el jueves 28 de noviembre a las 10:00 hrs a 24 usuarias que se encuentran participando del programa de Formación, Capacitación y empleo PROFOCAP 2019 perteneciente al Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa de apoyo al empleo Ley N°20.595 y Sistema Chile Solidario, lo desarrolla y ejecuta por mandato, la Corporación Nacional Forestal – CONAF desde el año 2005, y está dirigido a personas pertenecientes al Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades. Este Programa, durante 4 meses aproximadamente, contrata a los/las beneficiarios/as bajo un régimen laboral de 25 horas semanales y los capacita para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el eco-turismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, así como en el área agro-forestal. La ejecución del Programa contempla la intermediación entre los y las participantes y empresas privadas para respaldar iniciativas de inserción la boral más efectivas. El Objetivo principal es Contratar y realizar acciones de formación, capacitación y emprendimiento para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas por el Estado o con el Área Agroforestal, para propiciar la inserción laboral en el ámbito privado o el autoempleo de sus beneficiarios/as. Al cumplir el proceso se realiza una ceremonia de certificación para las usuarias que finalizaron con éxito la formación.
ACTIVIDADES	 Elaboración de Decreto Alcaldicio y Sub Programa Traslado en bus a 24 usuarias el día 28 de Noviembre a las 10:00 horas desde la localidad de Huépil a Casa de Botes, Calle Costanera Sur s/n, Comuna de Laja ida y vuelta.
COBERTURA	Comunal Familias pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades
ENCARGADO	Edgard Sebastián Sandoval Jara

ANA LUISA GUERRERO SEPÚLVEDA DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ADMINISTRADOR MUNICIPAL